



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA MISMA.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, previa convocatoria de su Presidente, se reunieron en la Sala Legislativa "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en el Planta Baja del Salón de Plenos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. -----

----- Que el Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el Ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, da inicio con la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231.- Acto seguido el Diputado Presidente le solicita al **Diputado Secretario Arturo Martínez Núñez** pasar lista quedando asentada la asistencia de los **Diputados Arturo Martínez Núñez, Servando de Jesús Salgado Guzmán y Heriberto Huicochea Vázquez**, los Diputados **Robell Urióstegui Patiño y Moisés Reyes Sandoval**, se justifican mediante oficio no. **HCEG/LXI/RUP/027/2018 y HCEGRO/MRS/042/2018** respectivamente los integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara **Quórum Legal** para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa en vigor.

----- Se hace la presentación del presídium a esta Reunión de Instalación de los Trabajos, con lo que se cuenta con la presencia de los Diputados **Arturo Martínez Núñez, Servando de Jesús Salgado Guzmán y Heriberto Huicochea Vázquez** y de los Servidores Públicos **Capitán. Horacio Perfecto Beltrán Noverola**, Encargado de Despacho de Seguridad Pública Estatal, **Capitán. Antonio Piza Vela**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, **Lic. Jorge Zuriel de los Santos Barrila**, Fiscal General del Estado de Guerrero, **Lic. Ramón Navarrete Magdaleno**, Presidente de la Comisión De Derechos Humanos, **Lic. Roberto Álvarez Heredia**, Vocero De Seguridad Del Gobierno Del Estado, **Dra. Verónica Muñoz Parra**, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, **Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda**, Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero.-----



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

----- En desahogo del **punto número dos** del orden del día, se sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, lectura y aprobación del **Orden del día, Primero.-** Lista de asistencia y declaración de Quorum, **Segundo.-** Lectura y aprobación del Orden del Día, **Tercero.-** Instalación de la Comisión de Seguridad Pública, **Cuarto.-** Intervención del Diputado Presidente., **Quinto.-** Presentación y en su caso, propuesta de nombramiento del Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión, **Sexto.-** Intervención de los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, **Séptimo.-** Asuntos generales, **Octavo.-** Clausura de la Sesión. mismo que fue sometido a consideración de la Comisión de Seguridad Pública el proyecto de orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.-----

----- En desahogo del **punto número tres** del orden del día, bajo el marco jurídico legal establecido en el numeral 163 y del acuerdo por medio del cual se integran las Comisiones y Comités Legislativos de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el **Diputado Presidente Heriberto Huicochea Vázquez**, realiza la declaratoria de **instalación de los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública, solicitando a los presentes ponerse de pie y siendo nueve cuarenta y dos minutos del día diecinueve de octubre del presente, se declara formalmente integrada e instalada la Comisión de Seguridad Pública**, exhortando a todos sus integrantes a conducirnos con estricto apego a lo que establece la norma legal correspondiente, a efecto de iniciar con los trabajos legislativos, en el marco de las atribuciones establecidas en los **Artículos 161, 163, 174 y 195 fracción XXIX**, de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231**, haciendo votos para que todo sea para beneficio del pueblo de Guerrero.

----- En desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, intervención del **Diputado Presidente Heriberto Huicochea Vázquez**.-----

"La seguridad pública tiene como objeto principal, garantizar de forma permanente, los derechos constitucionales individuales y sociales con el fin de mantener la protección de las personas y de sus bienes, su relevancia es concluyente en el mantenimiento eficaz, oportuno y cotidiano del estado de derecho, tarea que nos atañe a todas las instancias políticas y sociales.

La desintegración familiar, el debilitamiento en el control de las conductas de los jóvenes, la marginación, la pobreza y la desigualdad en amplios sectores de la



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

población, son algunos de los factores sociales que enrarecen el clima social-cultural que hoy vivimos en el Estado de Guerrero, por lo que, para enfrentar estos retos, es relevante seguir atacando las causas que lo generan y no solo incidir en sus efectos, es decir, de lo que se trata es de prevenir para no perseguir.

Una de las grandes tareas de esta Comisión, será la de realizar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y de su marco normativo, el cual tiene leyes que datan desde el año 1988 y la más reciente publicación en el pasado mes de agosto, la Ley Número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, la cual prioriza una reorganización interna, la prevención, reinserción social y la participación ciudadana, esta misma define las acciones que desarrollarán las autoridades estatales y municipales, mediante la realización y cumplimiento de las políticas, lineamientos, procedimientos, atribuciones, obligaciones y facultades en el ámbito de sus respectivas competencias.

El sistema define a la seguridad pública, como una función de servicio prioritario y permanente a cargo del estado y los municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos, las medidas cautelares, la suspensión condicional del proceso, la ejecución penal y la reinserción social.

En breve habremos de convocar a todos los actores políticos y sociales, para que, desde nuestras respectivas trincheras, contribuyamos al fortalecimiento de las tareas en materia de prevención del delito, la cual estoy convencido que es el eje principal que permitirá recuperar el pleno estado de derecho que tanto demandan las y los Guerrerenses.

Agradezco la asistencia a este acto a las autoridades integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quienes son los responsables de poner en marcha las acciones que señala la nueva ley.

Decirles que en esta comisión tienen a sus mejores aliados para cumplir tan importante tarea". -----



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

----- En desahogo del **punto número cinco** del orden del día, presentación y en su caso, propuesta de nombramiento del Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión, el **Diputado Presidente Heriberto Huicochea Vázquez**, propone compañeros diputados: *"Como ustedes tienen conocimiento y en cumplimiento a los artículos 171, 172 y 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado número 231, en las comisiones legislativas se requiere de un apoyo técnico para la elaboración de los dictámenes y todo lo referente a los trabajos legislativos y asuntos que sean turnados a esta comisión ordinaria, es por ello que, en la próxima sesión me permitan proponer y presentar al secretario técnico de la comisión de seguridad pública, para posteriormente dar a conocer ante la junta de coordinación política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero"*.

----- Siguiendo el orden del día, **punto número seis, intervención de los Diputados de la Comisión, así como de las personalidades que hoy nos acompañan**, concediéndole el uso de la palabra a los **Diputados Servando de Jesús Salgado Guzmán y Arturo Martínez Núñez**, se concede el uso de la palabra al **Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán**, agradece la presencia de los funcionarios de gobierno que nos acompañan, invitados especiales y público en general, "Los artículos 1º, 14º, 16º, 18º, 20º y 21º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en armonía con los tratados internacionales firmados y ratificados ante el Senado de México, obligan al Estado a brindar la seguridad pública a todo hombre, mujer y niño, así como resarcir el daño que cause por los usos excesivos y erróneos de este, ante ello es fundamental que la seguridad pública se brinde de manera pronta expedita, eficaz y eficiente, sería una falacia decir que la seguridad pública en el estado de Guerrero se brindan bajo estos principios, más a un decir que a pesar de la tecnología desarrollen que se debe poseer en nuestro estado esta llega a todos los guerrerenses, no llega a todos los guerrerenses, la sierra que está en un clima de inseguridad total no se puede decir que hay seguridad pública, la montaña es otra de las regiones abatidas por la inseguridad, son regiones olvidadas en materia de seguridad pública, por lo tanto trabajaré en este espacio y esta comisión de seguridad para hacer cumplir nuestro mandato constitucional y respetar los derechos humanos de los guerrerenses de contar con una seguridad pública sobre todo por el interés superior del niño y del joven a un desarrollo integral para priorizar la paz, armonía y el éxito de nuestros jóvenes guerrerenses, es fundamental que seamos autocríticos y decir que hoy en la actualidad estimado Fiscal y Secretarios no



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

estamos brindando la seguridad pública, no estamos buscando ni brindado la justicia, compañeros hoy en la región de la sierra no hay ningún ministerio público, es urgente que hagamos algo y que trabajemos para todo el pueblo de guerrero, es fundamental, termino mi intervención de seguridad pública necesitamos trabajar todos. Muchas Gracias., se concede el uso de la palabra al **Diputado Arturo Martínez Nuñez**, agradece la presencia de los funcionarios de gobierno que nos acompañan, invitados especiales y público en general, esta mañana la entrevista que diera el Secretario General de Gobierno, sobre el tema de feminicidios, el decía que el mejor recurso para combatir al feminicidio es terminar con la impunidad, coincido plenamente y necesitamos mejor y mayor prevención; combate a la delincuencia; procuración de justicia; mejor administración de la justicia; se trata también de mejorar y escalar las capacidades locales, mejorar nuestras estrategias, las tácticas, formar, capacitar, evaluar, equipar, certificar, depurar a nuestras policías municipales, se trata de que cada uno de los tres órdenes de gobierno asuma con plenitud su responsabilidad y competencia que está plenamente señalada en nuestro marco jurídico, se trata de construir los mandos únicos, que el presidente electo nos lo comunicó en reunión donde estuvimos presentes los diputados que estamos en esta mesa, se trata de sectorizar el vasto territorio nacional y estatal en sus casi sesenta y cinco mil kilómetros cuadrados, se dice más fácil de lo que es, ya lo mencionaba el diputado Servando los desafíos que tenemos en la sierra, la montaña y otras regiones, para empezar tenemos problemas de vías terrestres y comunicación, se trata que las leyes estén actualizadas, modernizadas y homologadas; es ahí donde residirá la principal parte como comisión de seguridad pública, donde el Congreso de Guerrero estará haciendo su papel y también en la exigencia republicana de la rendición de cuentas, que nadie se sienta ofendido, ayer el Gobernador en su informe lo mencionó y espero citar textualmente: "Que era una magnífica oportunidad de que vinieran los secretarios a profundizar y resolver las dudas que hubiera" así como también el Coordinador del PRI, Diputado Héctor Apreza, quien coincidió con el tema en entrevista de medios, que nadie se sienta ofendido o atacado por ser llamado a comparecer, recordar que en ese marco el Artículo 89° de nuestra constitución Política donde claramente se determina esa facultad, desde guerrero la comisión de seguridad pública vamos hacer la parte que nos corresponde, vamos a cumplir nuestra responsabilidad con lealtad y patriotismo; presidente Heriberto para el desempeño de este trabajo cuente con nuestro trabajo leal y solidario. Muchas Gracias -----



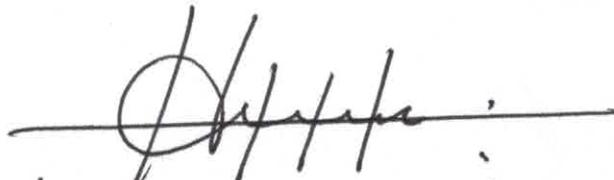
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

----- Siguiendo con la Sesión, se pasa al punto número siete correspondiente a **Asuntos Generales**, por lo que el **Diputado Secretario Arturo Martínez Núñez**, informa que no se registró ningún tema a tratar se continúa con la sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **número ocho** del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Sesión de Instalación, el Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, procedió a declarar la **Clausura de la Sesión de Instalación** y que siendo las **diez horas con cuatro minutos** del día **diecinueve de octubre de dos mil dieciocho**, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, presentes a la sesión de instalación.-----



DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ
PRESIDENTE



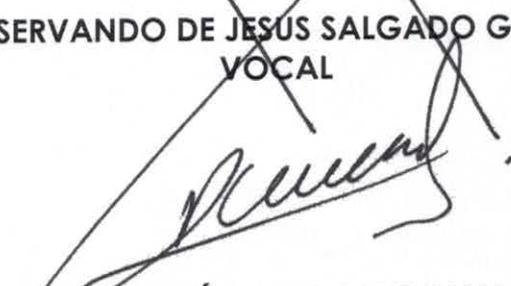
DIP. ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ
SECRETARIO



DIP. SERVANDO DE JESUS SALGADO GUZMÁN
VOCAL



DIP. ROBEL URIÓSTEGUI PATIÑO
VOCAL



DIP. MOISÉS REYES SANDOVAL
VOCAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2018.